



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2021-2024



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MANZANILLO			
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024		ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE INTERNA
PROGRAMA	ACCIÓN				
Atención Jurídica Permanente a grupos vulnerables de la Población (con Perspectivas de la; Niñez y Adolescencia, Genero, Victimal, Derechos Humanos)	*Brindar al público general sin discriminación, pero con énfasis a los grupos de personas vulnerables de la Población, Asesoramiento y Representación Legal, ante las posibles controversias del orden familiar que se presenten en su entorno, apoyando a la reivindicación de sus derechos mejorando su Integración Familiar.	1.- Recepcion y registro de personas sin distincion.	1.- 2500 personas atendidas por primera vez.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.- Entrevista con Profesionista para su asesoramiento.			
		3.- Planteamiento de acciones legales a beneficiaria que son adecuadas a su controversia.			
	*Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, sobre todo de las niñas, niños y adolescentes. Garantizando de manera plena sus derechos.	4.- Citatorios para intentar Convenios entre personas que presentan controversia familiar.	2.- Con al menos 25,000 servicios Subescuentes.		
		5.- Escritos Iniciales de Demanda acorde a la necesidad de Beneficiaria (Pension Alimenticia, Guarda y Custodia, Divorcio Necesario, Divorcio Voluntario por Mutuo Consentimiento, Perdida de la Patria Potestad, Adopcion, Concubinatio, Dependencia Economica, Orden de Proteccion, Etc)			
		6.- Seguimiento de Juicios Activos.			
		7.- Canalizaciones internas y externas para atenciones complementarias de Ordenes de Proteccion.			
Coadyuvancia Continua con todas las direcciones de Este Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia	*Ofrecer servicios de Asistencia Social a la poblacion, en coordinacion con las demás Direcciones de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a fin de que sean realizadas con certeza jurídica, Atendiendo a Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, garantizando de esta manera los derechos mas fundamentales de las personas beneficiarias	1.- Revision y fundamentacion de oficios.	1.- Al menos 500 Servicios.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.- Participacion continua en creacion de formatos.			
		3.- Aportacion y creacion de Reglamento Interior.			
		4.- Revision y creacion de Manual de Procedimientos.			
		5.- Acompañamiento a Reuniones de Trabajo con otras dependencias.			
		6.- Revision de Convenios de Colaboracion con otras dependencias.			
Difusión informativa continua de los derechos más fundamentales de las personas.	* Informar a la ciudadanía de sus derechos mas fundamentales a fin de que eviten exposición a cualquier forma de violencia o controversia del orden familiar que les reste calidad de vida a sus familias y entorno.	1.- Taller sobre Tipos y Modalidades de la violencia.	1.- 20 Talleres.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.- Taller Masculinidades Alternativas	2.- Llegando al menos a 1000 personas.		
		3.- Taller Derechos de las Niñas, Niños Y adolescentes.			
Seguimiento re Reportes de niñas, niños y adolescentes en situacion de exposicion.	Atender en coordinacion con otras areas reportes de menores que tiene restringidos o vulnerados uno o mas derechos, a fin de brindarles la posibilidad de mejorar su entorno reivindicando sus derechos mas fundamentales, coordinandonos con mas areas de este sistema DIF para que la atencion sea Multidisciplinaria.	1.- Recepcion de Reportes.	1.- Atender al menos 150 reportes.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.- Seguimientos externos de los Reportes en compañía de otras direcciones de este sistema DIF.			
		3.- Denuncias ante las Procuradurías municipal y estatal de proteccion a niñas, niños y adolescentes.	2.- Presentacion de al menos 100 denuncias.		
		4.- Seguimientos a menores resguardados en Centros de Asistencia Social.			
Programa constante de Profesionalización del personal adscrito a la Dirección Jurídica.	*Buscar capacitación constante para el personal en temas específicos de atención a controversias del orden familiar y perspectivas de; la niñez y adolescencia, de género, victimal, de derechos humanos, entre otras.	1.- Tomar capacitaciones en perspectiva de la niñez y adolescencia.	1.- Alcanzar al menos 200 horas de capacitacion por cada profesionista.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.-Tomar capacitacion en perspectiva de genero.			
		3.- Tomar capacitacion en perspectiva victimal			
Atencion constante de colaboraciones de Trabajo Social	*Ofrecer servicio de Asistencia Social mediante las 3 trabajadoras sociales, para las solicitudes de investigaciones sociales de otras dependencias a favor de los sectores mas vulnerables de la poblacion	1.- Investigaciones de Trabajo Social.	1.- Al menos 250 Productos terminados.	Enero - Diciembre 2022	DIRECCIÓN DE JURIDICO
		2.- Estudios Socio Economicos.			
		3.- Estudios Socio Conductuales.	2.- Alcanzando al menos 2500 servicios.		
		4.- Reportes Sociales.			